

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, jueves 17 de marzo de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6, Sur.

AGENCIA.

A. K. BROWN.

Limón.

Carrillo.

San José.

9.—C de la Universidad.

**Andres del Valle,
Platero.**

Calle Gral. Fernández n. 23.

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.
Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

Un Fenomeno.



En esta ciudad ha aparecido una águila que sirve de rótulo á una hojalatería, que en vez de subir los precios en sus trabajos los ha rebajado de tal manera, que el público estará al corriente, según el aviso que se ha publicado en el periódico "La República."

San José, 5 de marzo de 1887.

JUAN BOLAÑOS.

Calle de la Catedral Norte, casa de las señoritas Rodríguez.

POR \$ 10

mensuales doy en alquiler una pieza redonda y decente, en mi casa calle del Seminario.

GUSTAVO HERRERA.

3. v. 2.

ARRIENDO.

Se arrienda un departamento de dos piezas cómodas y aseadas, situadas en la calle del Laberinto, entre las del Comercio y del Cuño, en la mejor posición.

Los que se interesen hallarán informes en la oficina de "EL COMERCIO."

AVISO.

Se alquila un potrero de una manzana y cuarto, más ó menos, bien cercado con alambre, á 500 varas de la casa de don Francisco Gil, por la calle de Desamparados, muy bien empastado, suficiente para mantener de dos á tres animales.

Para pormenores, entenderse con RAMÓN ROYO, en Curridabat.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Gran Colección de Obras de los mejores escritores Españoles antiguos y modernos.

Traducciones de los mejores y más célebres autores extranjeros.

Surtido variado y completo para fomento de Bibliotecas, desde el humilde libro de veinticinco centavos, á la obra más importante y colosal.

Libros de instrucción, 1^ª y 2^ª enseñanza para todas las asignaturas.

Obras recreativas como viajes, cuentos, novelas, etc. etc.

Colección de mapas, carteles, cuadros de dibujo, cuadros de física etc. etc.

Objetos de escrito, surtido completo y nuevo en toda clase de curiosidades, carteras,

Tarjetas finas,

Bultos para escuelas,

Felicitaciones de novedad,

Estampas Rosarios,

Papel para escribir,

Naipes finos,

Cartones y papel para encuadernar,

Papel de música y

otros varios artículos.

NOTA.—Hay también de venta:

Una virgen Soledad,

Otra de N^{ra} S^{ra} del Carmen,

San Antonio y

dos crucifijos. Todos escultura española.

V. LINES.

LINEA DE VAPORES "ATLAS".

El vapor "Alvo" actualmente cargando café en el puerto de Limón para Nueva York, Londres y puertos de Europa bajo conocimientos directos (Through Bills of Lading) saldrá puntualmente el 26 del corriente.

Para conveniencia de los embarcadores se firmarán conocimientos en Limón por embarques parciales al tiempo de hacerlos.

Los embarcadores tendrán la ventaja á la llegada del vapor á Nueva York de elegir su destinación, sea Nueva York ó los siguientes puertos de Europa, según esta tarifa:

Nueva York \$ 8-00 oro americano con 5 0/10 de capa.

Londres, Liverpool, Hamburgo, Anvers, Bremen, Burdeos, Glasgow, Rotterdam y Amsterdam á £ 2 „— esterlinas sin capa, y

Marsella £ 2.10.—sin capa.

Havre „2.—y 5 0/10 de capa.

Trieste y Venecia £ 3.5.— y 5 0/10 de capa.

Nápoles £ 3.— y 5 0/10 de capa.

Todo por tonelada de 2,240 libras.

San José, 7 de marzo de 1887.

MINOR C. KEITH,
Agente.

4.

Un piano

de primera clase, vende

Joaquín Montero.

6—4

Juego de Esgrima.

Se vende un par floretes y útiles correspondientes.

Joaquín Montero.

6—4

Teja y Ladrillo
 de superior calidad y á precio módico, tengo para vender en mi hacienda "San Rafael".
 Tres Rios, 14 de febrero 1887.
 Felipe Sancho.

Surtido Variado



DE

Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Papel para entapizar, ordinario y fino,
Pinturas,
Aceite,
Aguarráz,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas, Cazuelas,
Comales, Planchas,
Pailas, Rastrillos,
Ferretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos puros, y otros muchos.

"El Comercio."

San José, marzo 17 de 1887.

POLICIA.

Desde algun tiempo á esta parte, habíase hecho sentir como una de las más imperiosas necesidades públicas, la de organizar una buena y suficiente policía.—Ha mucho tratamos este asunto, manifestando lo que por experiencia tenemos sabido: que una buena policía es la verdadera llave de la seguridad pública y la mejor garantía para la sociedad.

Las municipalidades, especialmente en los países que se rigen por el Gobierno unitario, no son *poder* ni tienen aptitudes políticas en su propio organismo para mantener el orden y la seguridad públicas.

—Aquí mismo, el hecho se ha demostrado por una experiencia reciente, y en vista de sus resultados prácticos, el Supremo Gobierno ha tomado de nuevo á su cargo la organización, el régimen y el gobierno de la policía de orden y seguridad.

Esa es una medida muy acertada, y por lo mismo, muy plausible.—Es así como llegará á establecerse con mas ó menos perfección, pero en términos correctos y suficientes, una policía que satisfaga los justos deseos que el Pueblo y Gobierno tienen de ver implantado un servicio eficaz en ramo tan importante.

El nombramiento que el Ministerio acaba de hacer en la persona del inteligente joven don Joaquin Bernardo Calvo, para primer Comandante, es de general aprobación y, por nuestra parte, digno de un verdadero aplauso.—El señor Calvo es una persona ilustrada, de criterio sano, de inteligencia bien cultivada, dotado de levantados sentimientos cívicos, que tratará, no lo dudamos, por todos los medios á su alcance, sin omitir esfuerzo alguno, de implantar un orden y un servicio perfecto en aquello que sea de su incumbencia.

Nos es altamente grato aplaudir la medida del Gobierno que toma por su cuenta el servicio de la policía de orden y seguridad, derogando, al efecto el decreto de 30 de octubre del año pasado.—Con ello se ha dado un paso fundamental y seguro para satisfacer una gran necesidad pública.

LA EQUITATIVA.

(SUELTO EDITORIAL).

Mañana de antes de a... capital, por la...

tiva," tan conocida entre nosotros por los bienes que ella ha reportado á más de una familia.

—El señor Willkomm es una persona distinguida, de esmerada educación y digna por muchos títulos del aprecio de la sociedad.

En la comarca de Puntarenas permaneció muy pocos días, y sin embargo, mediante su actividad, aseguró á varias personas por un valor en total de más de \$ 25,000.—Esa considerable suma ingresará seguramente un día ú otro al país, y es un bien que, pasando los dineros del hogar privado, tendrá que hacerse extensivo al público.

Nos aseguran que el día 28 del presente debe llegar á Puntarenas, procedente de Nicaragua, el Agente General de la acreditada y benefactora Sociedad "LA EQUITATIVA," señor don James Thomas.—Es natural que pase á esta capital, donde la Compañía tiene arraigado prestigio, mantenido en mucha parte por la discreción y pulcritud de su muy digno Agente el señor Cecil Sharp.

Tenemos el honor de saludar atentamente al Sr. Willkomm, que se encuentra alojado en el hotel Vigne, deseándole una grata permanencia entre nosotros y buenos negocios.

DOCUMENTOS PUBLICOS.

Legacion de Costa Rica.

Guatemala, 17 de febrero de 1887.

Señor Ministro:

Llenados los objetos de la misión que el Gobierno de Costa Rica se sirvió confiarme ante el Gobierno de Guatemala, tengo la honra de informar á V. E. que mañana saldré de esta capital con destino á mi patria.

Faltaría, señor, al más justo deber y al que más gusto tengo en cumplir, si, al despedirme de V. E., no le hiciera presente una vez más, que mi Gobierno se reconoce deudor de inmensa gratitud al de Guatemala por la oportuna como eficaz interposición de sus buenos oficios entre Costa Rica y Nicaragua para ver de terminar la cuestión que debatían acerca de la validez del tratado "Jerez-Cañas," y á V. E. personalmente por el delicado tino y exquisita habilidad con que supo ejercer sus oficios entre los Representantes de los Gobiernos contendientes y traer á estos á un avenimiento amigable y honroso.

Igualmente debo, en nombre de mi Gobierno, rendir gracias al de Guatemala, por el valioso servicio que ha prestado á la paz y futuros destinos de las Repúblicas de Centro América, con la convocatoria del Congreso de Plenipotenciarios que acaba de cerrar sus sesiones y cuyos trabajos han de producir tan benéficos frutos.

No terminaré sin significar también mi agradecimiento al ilustrado Gobierno de V. E., por la manera cortés y bondadosa con que ha acogido á la Legación de Costa Rica y por las delicadas atenciones que le ha prodigado.

Aprovecho esta ocasión para repetir á V. E. las protestas de mi distinguido aprecio y respetuosa considera-

ASCENSION ESQUIVEL.
Señor Ministro Doctor don

Fernando Cruz, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Guatemala.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Guatemala, febrero 17 de 1887.

Señor Ministro:

He tenido la honra de recibir la atenta nota de V. E. en que se sirve comunicarme que, cumplidos los objetos del encargo que el Gobierno de Costa Rica se sirvió confiarme ante el de Guatemala, saldrá mañana de esta capital con destino á su patria.

Como he tenido ya ocasión de manifestarlo á V. E., mi Gobierno, antes que creerse con títulos á la gratitud del Gobierno de Costa Rica, por la interposición de sus oficios para el arreglo de la cuestión que con la República de Nicaragua tenía pendiente, y por la convocatoria del Congreso de Plenipotenciarios que acaba de cerrar sus sesiones, se considera muy obligado á él por haberle brindado con su generosa aceptación, oportunidad de demostrar la verdad de los sentimientos amistosos y fraternales que inspiran la política del Gobierno del señor General Barillas.

Motivo de especial complacencia ha sido para mí que me cupiera la honrosa suerte de tener la representación de mi Gobierno para tratar esos dos importantísimos asuntos, en los que, de mi parte, han hecho las veces de habilidad y tino la recta intención y el patriótico deseo de que he estado animado, y en cuya satisfactoria terminación tanto se debe á la ilustrada inteligencia y altas dotes de V. E.

Mi Gobierno agradece sinceramente al digno Plenipotenciario de Costa Rica las estimables expresiones que su benevolencia le dicta para calificar atenciones que ojalá hubieran podido corresponder al sentimiento que las inspirara y á las simpatías á que mercedamente se hizo acreedora la Legación de Costa Rica.

Ruego á V. E. se digne ser intérprete ante el Gobierno de su patria, de lo mucho que aprecia Guatemala su excelente disposición para aceptar sus amistosos oficios y para hacerse representar dignamente en un Congreso llamado á trabajar seria y eficazmente por la prosperidad de la América Central, y aceptar los testimonios de mi respetuoso aprecio y consideración.

[F.] Fernando Cruz.

Excelentísimo señor don Ascención Esquivel, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Costa Rica.

Presente.

Telegramas.

PUERTO DE LIMON.

Marzo 16.—A las 9 a. m. fondó el vapor inglés "Athos," procedente de Colon con 20 horas de mar, 1,261 toneladas, 35 tripulantes, consignado á Mr. Keith y al mando de su capitán H. Low. Pasajeros: dos individuos de cubierta. Carga: 20,000 soles, 26 bultos mercaderías y 1 lancha de hierro. Correspondencia, 1 paquete y unas cartas sueltas.

Limon, marzo 16.—A las 6 a. m. zarpó el vapor inglés "Chancellor," con destino á N. Orleans, despachado por M. O. Keith y al mando de su capitán Lynas. No llevó pasajeros, carga ni correspondencia.

Nueva York, marzo 1.—Gran incendio esta mañana del muelle de la Compañía Morgan de vapores-correo. El fuego se declaró en una canoa cargada de algodón.

El vapor *Lone Star* fué destruido completamente.

Las pérdidas se calculan en cerca de \$ 400,000. Trece bomberos iban á ser presa de las llamas. Cayeron y se encontraron repentinamente rodeados por el fuego. Se les pudo salvar haciendo pasar un pequeño remolcador por en medio de las llamas.

3,640 pacas de algodón y seis cholonas fueron destruidas completamente.

Viena, febrero 28. Hay noticias de incansables preparativos en Polonia. Las relaciones entre Rusia y los otros Imperios estan tan tirantes que en los círculos oficiales ya no se trata más de ocultar las hostilidades.

Se arman rápidamente las fortalezas de Polonia con cañones y ametralladoras perfeccionadas de Gattling y de Nordenfeldt. Se aumenta el material rodante de los ferrocarriles.

Los dos empleados del ferrocarril que fueron arrestados en Dambey como espías Rusos, recibieron gran cantidad de Rublos.

Bombay, marzo 3.—Se dice que el Emir se esfuerza por levantar un ejército. Los jóvenes de 10 á 18 años se han sometido al ejercicio militar y alistado en el Ejército. El Emir ha lanzado una proclama, diciendo á sus súbditos que se preparen para la guerra Santa. Se cree que él se prepara á hacer la guerra á Rusia.

Viena, marzo 3.—Las principales gnrnaciones ensayan el fusil de repetición. Las tropas que en la actualidad se hallan en Viena están provistas del nuevo fusil. Todos los oficiales del Imperio han recibido orden de estar listos para marchar en el término de 24 horas. Se ha suspendido la observancia del domingo para permitir al Ejército que trabaje en la expedición de Material.

Londres, febrero 26.—Un despacho de Niza dice que en esta mañana se sintió otro temblor de tierra.

Telegramas de Roma dan la siguiente lista oficial de muertos y heridos:

En Bayardo,	300,
En Diano Marino,	250,
En Bresano,	86,
En Diana Castilla,	30,
En Castellano,	30.

El número de muertos es menor de lo que se había supuesto en un principio. Se estiman en la provincia de Puerto Maurizio 570 muertos y 156 heridos.

Las únicas poblaciones completamente destruidas son Bayardo y Diano-Marino. Cervo solo fué destruido parcialmente. Las Iglesias de Bayardo, de Castillo y de Aurigo fueron demolidas.

París, febrero 26.—Flammarión y otros astrónomos predicen futuros temblores, cuyos efectos serán probablemente menos desastrosos.

Se anuncian leves defrimentos en la base de los Alpes, Departamento de Var, en donde las paredes de las casas e Iglesias se hundieron; mas no hubo pérdida de vidas.

En Niza y Cannes el pánico ha calmado, y los habitantes que por fuera acampaban han vuelto á sus casas.

Ayer destruyó un temblor las arcadas de la Catedral de la Concepción en Niza.

En Génova los habitantes pasaron la noche fuera de sus casas, y muchos buscaron refugio en los buques surtos en el puerto. Doscientas mil personas han huido por ferrocarril.

Una casa de Diano Marino, donde tenia lugar un baile cuando sobrevino el primer temblor, se desplomó completamente y los daños fueron terribles. Los bailarones se recogieron de los escombros unos encima de otros y muertos.

Cuarenta soldados encontraron, explorando las ruinas, un Juez llamado Bossi, cubierto por una masa de escombros, pero vivo aun. Mientras se esforzaban estos hombres por sacarlo del peligro, cayó una viga que mató al juez e hirió a los soldados.

Roma, febrero 25.—El temblor de tierra se sintió en el Mar Mediterráneo, fué tan fuerte que despertó a los mariperos que dormían.

En Castillaro se desplomó la Iglesia y hubo muchos muertos.

Se han mandado soldados a las poblaciones para ayndar a enterrar los muertos.

Roma, marzo 2.—Los Genoveses han suscrito \$ 20,000 en tres días para auxiliar las víctimas de los temblores de tierra.

Veinte mil personas se hallan sin hogar. Las pérdidas materiales se calculan en diez millones de pesos y recaen principalmente sobre las ciudades industriales.

Roma, febrero 28.—Continúan llegando de todas partes conmovedores detalles de los desastres causados por el temblor de tierra.

En Bajados 230 víctimas quedaron aplastadas bajo las ruinas de la iglesia que se desplomó. Los soldados armados de bayonetas contienen la multitud de gentes desesperadas que andan en busca de sus deudos.

París, marzo 3.—Noticias de St. Etienne manifiestan que setenta hombres estan aún sepultados en las minas de carbón de Bandrum, pero que no se mantienen esperanzas de salvarlos.

CRONICA.

Reproducimos.—De la Estrella de Panamá de fecha 5 del presente reproducimos lo que sigue:

—“El distinguido jurisconsulto Costarricense Licenciado Don Ascención Esquivel, Secretario de Relaciones Exteriores, ha sido honrado por la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid, con el título de miembro correspondiente de aquella altísima corporación.

“En el año último, la Academia acordó establecer relaciones científicas con las asociaciones jurídicas de la América Española, y el Colegio de Abogados de Costa Rica fué de los primeros que se tuvieron en cuenta para ese objeto.

“Resultado de esa disposición es la honra señalada que se hace a Costa Rica y al Colegio con el nombramiento del Licenciado Esquivel para correspondiente de la Real Academia.”

Miunta.—Se ha aprobado la disposición municipal de Heredia que concede licencia al jefe político de Santo Domingo y nombra para que le supla a don Santiago Mora.

—Se ha nombrado primer jefe de Policía al señor don Joaquín Bernardo Calvo con el sueldo de ciento cincuenta pesos mensuales, y segundo al señor Rosa Araya, con el de setenta y cinco pesos.

—Don Enrique Peralta ha sido nombrado ayudante de la escuela de varones de Grecia, y ayudante de la de niñas del mismo lugar, la señorita Laura Barquero.

—Para la escuela de los Angeles ha sido nombrada ayndante doña Luisa de Fábrega.

Tramvías.—El Supremo Gobierno ha aprobado los estatutos de la asociación denominada “Costa Rica Markets and Tramway Company Limited,” y se han mandado inscribir en el registro Comercial de la República. Esta compañía es de verdadero progreso para el país, y de lo que con ella se relacio-

ne nos ocuparemos próximamente.

Transacción.—Hácese aprobado también la transacción celebrada por el señor Minor C. Keir, como apoderado del Gobierno de Costa Rica, y los comerciantes ingleses señores Richard Foster y Williams Knowells y el presidente de la Corporación de tenedores de bonos extranjeros. Este es un asunto económico de verdadera interés nacional, de que trataremos editorialmente.

CAUSA CONTRA

los asesinos de Herms.

En la ciudad de San José, a las dos y media de la tarde del día veintiseis de febrero del mismo año, presente en este despacho la señora Paula Carvajal y Rojas, fué juramentada en forma y prometió decir verdad en cuanto fuera interrogada, habiendo sido impuesta de las penas del perjurio en materia criminal.—**Preguntada** por su nombre y calidad, **dijo** llamarse como queda expresado, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario.—**Preguntada**: si conoce a Jenaro Benedit, y si este estuvo anoche entre 9 y 10 en casa de la exponente?—**Contestó**: que si conoce a Benedit, que anoche llegó a su casa como a las doce de la noche, habiendo salido de ella como a las seis de la tarde, solo que cuando llegó se mostró muy asustado y dijo a la declarante que el hermano de ella Rafael Rojas se había quedado en un baile: que Benedit se acostó sin que la deponente sepa si se desnudaría ó no; que poco despues llegó la policía y se lo llevó.—**Habiéndosele** mostrado el cuchillo, una cuchilla cachá colorada, un cuchillo nuevo y una varilla de membrillo y un corte de casimir, y **preguntádosele** si conoce esos objetos?—**Contestó**: que no los conoce.—**Preguntada**: a quien ha visto un cuchillo pequeño semejante al que se le presenta, puesto que lo examinó con tanta atención y vaciló al contestar?—**Respondió**: que a nadie se lo había visto.—**Preguntada**: ¿ a qué horas estuvieron reunidos Rafael Ibarra Rojas y Jenaro Benedit?—**Contestó**: que en la tarde de ayer: que Benedit se fué como a las seis y Rojas a las ocho pasadas; que nada sabe con relación al hecho principal ni sobre cómplices ni encubridores, agravantes ó disminuyentes, y que aunque es hermana de Rafael Ibarra Rojas, no ha faltado a la verdad y que no tiene interes en el asunto, salvo en la parte que corresponde a su hermano.—**Leida** que le fué su declaración, se ratificó en ella, quedando impuesta del artículo 818, y no firmó por expresar que no sabe.—**Melchor Cañas.**—**Arturo Sáenz**, secretario.

En la ciudad de San José, a las tres y media del día veintiocho de febrero del mismo año, presente en este despacho el joven Emilio Vargas-Quesada, fué impuesto de la obligación de decir verdad cuando es interroga-

do y r autoridad competente.—**Preguntado** por su nombre y calidades.—**Dijo**: llamarse como queda expresado y ser de diez y ocho años de edad, soltero, telegrafista, de este vecindario.—**Preguntado**: si sabe ó presume por qué se le ha detenido?—**Contestó**: que no sabe, y que a consecuencia de haber sido llamado por su familia, estando en su casa ya, su mamá le manifestó que lo buscaba un policía, de orden del señor Juez del Crimen; por lo que el exponente se vino inmediatamente acompañado del Licenciado don Francisco Acuña.—**Preguntado**: donde estuvo anoche entre ocho y diez, con qué personas se asoció y de qué trataron?—**Contestó**: que estaba parado oyendo la retreta, cuando fué llamado por Rafael Ibarra Rojas, quien le convidó a tomar un trago; que el exponente rehusó y de allí se fué con Ibarra y Genaro Benedit; que dieron una vuelta por el Mercado y tomaron la calle del Comercio y al llegar a “La Mascota”, Rafael Ibarra Rojas le dijo que iba a comprar un reloj a donde el suizo, y Benedit iba a comprar allí mismo unos puros; que en La Mascota se despidió el deponente de sus compañeros y se fué a acostar como a las nueve de la noche.—**Preguntado**: si tanto Rojas como Benedit iban cubiertos con abrigos?—**Contestó**: que sí, que el abrigo que se le presenta, que es de un corte de casimir, lo llevaba Rojas, siendo de propiedad de Luis Rojas.—**Habiéndosele** puesto de manifiesto los cuchillos y cuchilla relacionados en las anteriores declaraciones y la varilla de membrillo, dijo que no conoce las armas, pero que la varilla la llevaba Genaro Benedit.—**Preguntado**: si sabe ó ha oído decir que el relojero don Guillermo Herms fué anoche asesinado?—**Contestó**: que no tiene noticia de tal hecho y que no conoce al expresado señor Herms. En este estado se trasladó el Juez que suscribe con el Secretario y el deponente a la casa donde se encuentra depositado el cadáver de don Guillermo Herms, y habiéndoselo mostrado al declarante, se le **preguntó**: si con vista de ese cuerpo, recuerda haber conocido a dicho señor?—**Contestó**: que nunca lo vió y que por consiguiente, no recuerda quien era.—En este acto, hace presente el infrascrito Juez que habiendo instado al declarante para que examináse por el lado izquierdo el cadáver dijo: que sí lo conocía, y a continuación negó conocerlo.—En este estado, se suspende esta declaración para continuarla despues si fuere preciso. Se hace constar que por ser el declarante menor de edad, se le nombró curador a don Eduardo Esquivel, mayor de edad, soltero, pasante en derecho y de este vecindario, quien aceptó jurando cumplir bien su en-

go.—**Leida** que le fué su declaración ante su curador, la ratificó y firmó.—**Melchor Cañas.**—**Emilio Vargas Q.**—**Eduardo Esquivel.**—**Arturo Sáenz**, secretario.

NOTICIAS GENERALES.

Se han publicado recientemente muy interesantes datos sobre la miseria en Londres.

El número de indigentes en la capital inglesa se ha elevado, durante la segunda semana de diciembre último, a la cifra de 93,964 1895 más que en la semana correspondiente de 1885, y 3,144 más que la también semana correspondiente de 1884.

Esos datos horrorizan. Si vais a Londres, sea cual fuere el opulento barrio a donde dijjáis vuestras observaciones, a cada paso encontraréis la miseria sórdida. Mas para que os formeis una idea exacta del pauperismo Londonense, paramedir la intensidad del mal que causa en la Metrópoli Británica, es necesario estudiar la miseria en su verdadero centro o cuartel-general, en la parte Oriental de la ciudad designada bajo el nombre East-End.

Allí viven, si morir de hambre lentamente es vivir, ochocientos mil desgraciados que no tienen trabajo.

La deuda de Francia asciende a la enorme cantidad de.....\$ 7. 200.000.000, lo que equivale a cerca de \$ 200 (milfrancos) por habitante.

Los réditos ascienden a.....\$ 140.000.000 al año. El presupuesto de gastos es de \$ 650. 000.000 anuales, suma que no alcanza a cubrir las necesidades del Gobierno. Esta deuda es seis veces mayor que la de los Estados Unidos que sólo debe \$ 20 por habitante.

“El día 10 de enero hubo en el hospital civil de Guayaquil cincuenta enfermos de fiebre amarillade los cuales murieron ese día seis; el 11 ingresaron a ese establecimiento diez enfermos más atacados de este terrible mal; y el número de los que existen allí asciende a sesenta y dos: los que agregados a siete que se hallan en el hospital militar, dan un total de sesenta y nueve, aparte de los que son asistidos en casas particulares, que no son pocos.

Según las listas de inhumación hechas en el cementerio católico de esa ciudad, a consecuencia de dicha fiebre, arrojan los datos siguientes: día 1, cuatro; día 2, seis; día 3, uno; día 4, tres; día 5, dos; día 6, tres; día 7, cinco; día 8, uno; día 9, cuatro; día 10, seis; y dia cill que

REMITIDOS

PERMANENTE.

EPIGRAMA.

—¿Qué opinas en la cuestión De esa subhasta... Julián
Que es una expropiación.
Que se hace con la intención
De obsequiar a don Fabián.
—Expropiación...
Que...

AZUCAR.

Tengo en comisión la venta del azúcar del "Descanso"; hacienda de don Demetrio Tinoco.

PRECIOS: 1 = \$ 6-50—2 = \$ 6-00.

CONCEPCION C. DE GUTIERREZ.

San José, Marzo 17 de 1887.

5-1

LA MASCOTA
SAN JOSE.

Ofrece à sus favorecedores un espléndido surtido de VINOS, LICORES, PROVISIONES y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un establecimiento de pulpería y vinería de primer orden.

Tiene en Puntarenas además:

Cerveza negra "ESTRELLA" y blanca "SAN LUIS", ambas garantizadas legítimas.

PAGES & CAÑAS.

FOTOGRAFIA

Valiente & Marichal.

En este establecimiento se hacen fotografías de diferentes estilos y á precios moderados.

Al tomar los negativos se tiene especial interes en obtener siempre posiciones bonitas, elegantes y naturales, contando para esto con decoraciones de jardín, de bosque, de mar, etc., etc., que se preparan inmediatamente y que son de mucho efecto.

Se hacen retratos, estilo Rembrandt, como en los Estados Unidos, así como los muy recomendados retratos al crayón.

Las personas que se hubieren retratado en la antigua casa de Hoey & Herman y desearan sacar copias, pueden solicitarlas en este Establecimiento que cuenta con muchísimos negativos de dicha casa. Véase el muestrario que se colocará en esta galería.

Calle del Cuño, número 17, Occ.

Cerca del Mercado,

VALIENTE & MARICHAL.

"EL COMERCIO"

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

SAN JOSE.

REDACTOR Y PROPIETARIO,

R. GONZALEZ Y C.

SUSCRICION.

Por un trimestre \$ 2-00
Por un mes..... 0-75
Número, suelto..... 0-10

en la segunda quincena
mes.

HOJALATERIA.

El establecimiento de hojalatería de Juan Benavides, situado en la calle de Chapuí, número 25, ofrece al público sus servicios en toda clase de trabajos concernientes á su ramo. Cuenta con aparatos y máquinas para ejecutar los trabajos mas delicados y á la mayor perfección, á precios sin competencia, así como con un buen surtido de materiales.

Toda clase de obras de hojalata, aun los más difíciles se ejecutan en el taller de

Juan Benavides.

HARINA

fresca de California, marcas CORONA y SPERRY, á \$ 10-00 quintal, vende

E. LAMICO.

AVISO.

Compramos café en Puntarenas.

Echeverría & Castro.

Juan Bautista Romero Casal.

Filotelista.

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

Universidad 45 Esto.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del

Seminario, número 14.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

JUAN HERNANDEZ.

Casa de doña Guadalupe Esquivel.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras

DE

RAMÓN ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Fata Morgana," "Armida," "Concordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

" OSCAR HERRERA Y C^a, Valparaiso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

Cafe Restaurant de Paris.

En este nuevo establecimiento tengo el gusto de ofrecer al público: Buena cocina á la francesa.

Vinos y licores de las mejores marcas conocidas.

Un elegante y espacioso salón de patines.

Comedores para convites especiales.

Me hago cargo de banquetes, comidas, etc. y tambien admito pensionistas á \$ 30 el mes.

Pronto y esmerado servicio.

Propietario,
ANDRES ALLARD.

Mayordomo,
CHARLES DAY.

San José, febrero 4 de 1887.

IMPRESA DE "EL COMERCIO"